

Núm. 2025-0799

SANTA EULALIA DEL CAMPO

Solicitada por D. Francisco José Olivas Blasco, en representación de Comercial Fama con NIF A78618758, y con domicilio a efectos de notificación en Avda. Antonio Bordas 12 de Santa Eulalia y correo electrónico polivas@coitiar.es, licencia ambiental de actividades clasificadas para la instalación de empresa de Manipulado de Papel en el polígono industrial de Santa Eulalia, parcela con referencia catastral 44221°016001370001UG, según el proyecto técnico redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Francisco José Olivas Blasco y visado el 23 de enero de 2025 por el Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales Delegación de Aragón; en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente Anuncio en la Sección Teruel del Boletín Oficial de Aragón para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://www.santaeulaliadelcampo.com>].

Santa Eulalia del Campo, a fecha de firma electrónica.

Núm. 2025-0837

UTRILLAS

Por Acuerdo de Junta de Gobierno Local n.º JGL/2025/3 del Ayuntamiento de Utrillas, en sesión celebrada el 7 de marzo de 2025, por la que se aprueba inicialmente expediente de autorización especial de construcciones en suelo no urbanizable.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de autorización especial para la canalización subterránea para la implantación del servicio de banda ancha y de muy alta velocidad en diferentes municipios de la provincia de Teruel, en varias parcelas según consta en el Proyecto Técnico presentado por Avatel Telecom SA, calificadas como suelo no urbanizable genérico / especial que se detalla a continuación, se convoca, por plazo de 20 días, trámite de audiencia y de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://utrillas.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Utrillas, a fecha de firma electrónica.